



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

Balcarce, 21 de marzo de 2017

VISTO:

La presentación de la presidenta del Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Concejala Mercedes Palmades (fojas 1- expediente 56/17), comunicando la renuncia a su cargo de secretaria de dicho bloque, María Victoria Villán (fojas 2- expediente 56/17),

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce,

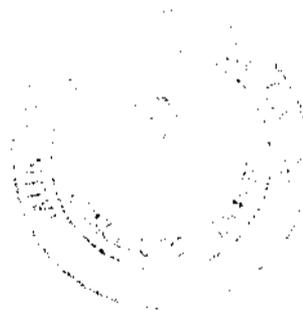
DECRETA

ARTÍCULO 1.- Acéptase la renuncia al cargo de Secretaria del Bloque de Concejales ----- del Frente Progresista Cívico y Social, a la señorita María Victoria Villán, cuya designación fuera dispuesta por el artículo 2° del DECRETO N° 102/15, siendo efectiva esta disposición a partir del día 31 de marzo de 2017.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, -----
----- regístrese, publíquese.-----

DECRETO N° 17/17

JUAN JOSE TROYA
SECRETARIO H.C.D.



GUSTAVO A. BIANCHINI
PRESIDENTE H.C.D.